

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE

DAEM RRHH

**MAT.: AUTORIZA COMETIDOS FUNCIONARIOS Y
PAGO DE VIÁTICOS QUE INDICA**

DECRETO ALCALDICIO SIAPER N°: 00220/2025

DOÑIHUE, MARTES, 28 DE ENERO DE 2025

VISTO:

1. Decreto Alcaldicio N°11/2025, que aprueba el Presupuesto del Departamento de Educación para el año 2025.
2. Los artículos 5° y 7° de la Ley N°18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado.
3. La Ley N°19.880, sobre Bases de los Procedimientos Administrativos que Rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado.
4. El D.F.L. Núm. 262 de 1977 del Ministerio de Hacienda, que reglamenta los viáticos para comisiones de servicios en territorio nacional.
5. El Decreto Alcaldicio N°2383/2024 que delega la facultad de firmar bajo la fórmula "Por Orden del Sr. Alcalde" al Administrador Municipal, Don Edinson Toro Rojas.
6. La resolución N°18 de 2017 y la circular N°15.700 de 2012 de la Contraloría General de la República.
7. Las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
8. El *Decreto* Alcaldicio N°2753/2024 que actualiza subrogancias de las direcciones municipales de la municipalidad de Doñihue.
9. El Decreto Alcaldicio N°27/2025, que designa subrogancia del Director de Control de la Ilustre Municipalidad de Doñihue.

CONSIDERANDO:

1. La solicitud de cometido funcionario con pago de viático, presentada por don Samuel Marín Sánchez, encargado de recursos humanos de fecha 11 de diciembre de 2024, dependiente del Departamento de Educación de Doñihue.
2. La solicitud de cometido funcionario con pago de viático, presentada por don Samuel Marín Sánchez, encargado de recursos humanos de fecha 08 de enero de 2025, dependiente del Departamento de Educación de Doñihue.
3. La imperiosa necesidad del buen funcionamiento del Departamento de Educación Municipal y el cumplimiento de los mandatos encomendados.

DECRETO

1. AUTORIZA cometido funcionario, al funcionario que se indica en las fechas, horarios y lugares que se señalan:

CÉDULA DE IDENTIDAD	:	
NOMBRE FUNCIONARIO	:	SAMUEL ANTONIO MARIN SANCHEZ
UNIDAD	:	RECURSOS HUMANOS DAEM
CARGO	:	ENCARGADO DE RECURSOS HUMANOS
FECHA DE COMETIDO	:	11/12/2024
LUGAR DE COMETIDO	:	SANTIAGO
HORARIO DE COMETIDO	:	SALIDA 09:30 AM - LLEGADA 17:00PM.
MOTIVO DEL COMETIDO	:	POSTULACIÓN BONIFICACION AL RETIRO DOCENTE
VIÁTICOS	:	UN VIÁTICO AL 40%.
VALOR TOTAL DEL VIATICO	:	\$25.651.

1. AUTORIZA cometido funcionario, al funcionario que se indica en las fechas, horarios y lugares que se señalan:

CÉDULA DE IDENTIDAD	:	
NOMBRE FUNCIONARIO	:	SAMUEL ANTONIO MARIN SANCHEZ
UNIDAD	:	RECURSOS HUMANOS DAEM
CARGO	:	ENCARGADO DE RECURSOS HUMANOS
FECHA DE COMETIDO	:	08/01/2025
LUGAR DE COMETIDO	:	SANTIAGO
HORARIO DE COMETIDO	:	SALIDA 10:00 AM - LLEGADA 18:00PM.
MOTIVO DEL COMETIDO	:	ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN FAEP 2024 AUMENTO DE MONTO
VIÁTICOS	:	UN VIÁTICO AL 40%.
VALOR TOTAL DEL VIATICO	:	\$25.651.

PÁGUESE

El viatico correspondiente e impútese el gasto a la cuenta 215.21.01.004.006 "Comisiones de Servicio en el País", presupuesto del Departamento de Educación Vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



JUAN PABLO PINTO URQUIETA
Secretario Municipal(S)



EDINSON TORO ROJAS
Administrador Municipal
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

Anexos

Nombre	Tipo	Archivo	Copias	Hojas
cometido 11/12/24	Digital	Ver		

Adjuntos

Documento	Fecha Publicación
00020/2025 Memorandum	08/01/2025

ETR/FAC/FMS/CMV/LJC/SMS

DISTRIBUCIÓN:

ARNOLDO ACEVEDO LATORRE - DAEM FINANZAS DAEM FINANZAS
CLAUDIO FUENTES GRANIFO - PROFESIONAL ADMINISTRATIVO RRHH DAEM DAEM RRHH
JUAN AGUILERA ZÚÑIGA - DAEM FINANZAS DAEM FINANZAS



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada, el documento original disponible en:
<https://donihue.ceropapel.cl/validar/?key=20628288&hash=4d35d>